



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Señor(a):

Adán Constante Briceño Rojas
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA -
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones asumidas frente al caso N° 0048-2022-CTVC/LIB
reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La
Libertad..

Referencia : PROVEIDO N° D000981-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-HCB (07JUN2022)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQ-DE

De acuerdo a documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0048-2022-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:

Calle la Planicie Mz. J Lote 40 Urb. San Vicente - Trujillo
Ut La Libertad / Teléfono: 044-207402
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones asumidas frente al caso N° 0048-2022-CTVC/LIB reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.

Referencia : PROVEIDO N° D000607-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-HCB (02MAY2022)
a) PROVEIDO N° D03357-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-HCB
b) OFICIO N° 0049-2022-CTVC/LA LIBERTAD
c) CASO N° 0048-2022-CTVC/LIB
d) Oficio Múltiple N° D00011-2022-MIDIS/PNAEQWUTLBT

Fecha Elaboración: Trujillo, 07 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante OFICIO N° 0039-2022-CTVC/LA LIBERTAD, de fecha 29 de abril del año vigente; el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) del distrito de Salaverry, informa sobre el **CASO N° 0048-2022-CTVC/LIB**, identificando dos (02) puntos críticos el cual se detalla a continuación:

- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante la veeduría el presidente del CAE, manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos 58814, para el periodo de atención 14/03/22 al 06/05/2022, la I.E. 81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO-nivel secundaria, recibió alimentos para 350 usuarios/as para la modalidad productos-desayuno, (la misma cantidad de usuarios/as ha recibido en la segunda entrega de alimentos). Sin embargo, actualmente cuenta con 407 alumnos matriculados en la Nómina 2022, reportándose al día de la veeduría un déficit de 57 raciones.”
- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.** Según manifestó el director, el día de la entrevista-modalidad no presencial, aún no se había distribuido los productos/alimentos del servicio alimentario del programa Qali Warma perteneciente a la primera remesa, esto recién ha sido realizado el 07.04.2022, 19 días después del primer día de clases (14.03.2022)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo Para La Supervisión De La Prestación Del Servicio Alimentario En Las Instituciones Educativas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar QALI WARMA
- 2.2. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la atención, seguimiento y cierre de quejas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo De Promoción De La Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención a los puntos críticos señalado en el presente caso, a fin de darle solución al mismo, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. De la alerta suscitada relacionada en la IE 81024 "Miguel Grau Seminario", de nivel secundaria, con código modular 1171081, situada en el distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron dos (02) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

- Del punto crítico encontrado en el caso de alerta, se tomaron las siguientes medidas con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas, las cuales se pasan a detallar a continuación:

- 4.1.1 Con fechas 09 de marzo, 15 de marzo, del presente año se realizaron llamadas telefónicas al director Felix Claudio Anhuamán Ñique para brindarle asistencia técnica previo al inicio del servicio alimentario en relación a la Actualización de usuarios, recalando que según el nuevo procedimiento el director de la IE debe mantener el SIAGIE actualizado con el número real de niños/as matriculados/as. Asimismo, se indicó que los alimentos recibidos deben ser distribuidos entre todos los niños/as matriculados/as, esto según RDE 000145-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que en dicha fecha estaba vigente la normativa del protocolo de supervisión y actualmente está vigente la la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE con la cual también se le brindó asistencia técnica a las IIEE asignadas a mi ruta de supervisión incluyendo la IE 81024 Miguel Grau Seminario.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Actualmente y según RDE 000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, la IE es atendida de la siguiente manera:

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	Usuarios	ITEM	MODALIDAD
TRUJILLO	SALAVERRY	SALAVERRY	1171081	81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO	SECUNDARIA	350	TRUJILLO 2	PRODUCTOS

Sin embargo, el director realizó la actualización del número de usuarios/as de su IE a 400 alumnos matriculados en el SIAGIE según último corte con feca 01 de mayo del 2022 y se está a la espera de la publicación de la nueva Resolución de actualización de usuarios para poder atender al 100% de la población estudiantil.

PC2: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

- Del punto crítico encontrado en el caso de alerta, se tomaron las siguientes medidas con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas, las cuales se pasan a detallar a continuación:
 - ✓ 4.1.2. Según la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en su apartado "en el numeral 9.3.2.1 "Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar" establece en su inciso xviii) "Excepcionalmente en caso que la madre o padre de familia o apoderado/o no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos que incluye una fecha para rezagados y/o evaluar su redistribución..". Ante ello, se ha brindado asistencia técnica al CAE de manera oportuna a fin de realizar la distribución de los productos (Anexo N°1) dado cumplimiento a lo establecido en dicho protocolo, asimismo indicar que la IE 81024 "Miguel Grau Seminario", de nivel secundaria, con código modular 1171081 a la actualidad ha distribuido todos los alimentos correspondientes a la primera entrega el día 27 de marzo (Anexo N° 02 Acta, Padrón y fotos de distribución).
 - ✓ 4.1.3. Se brindó asistencia técnica al CAE en referencia al Oficio Múltiple N° D00011-2022-MIDIS/PNAEQWUTLBT, remitido a las Ugeles de la programación de la primera entrega de alimentos a las instituciones educativas usuarias del PNAEQW solicitando informa oportunamente a los Integrantes del CAE para la adecuada recepción y posterior entrega de alimentos, en caso y de acuerdo a la organización de los CAE la entrega de alimentos a los padres de familia puede efectuarse inmediatamente recibido los alimentos en la IE.
- 4.2. Finalmente se realizó supervisión remota con fecha 22.03.2022, 04.04.2022 y 04.05.2022 reforzando las capacidades al CAE en temas como:
 1. Funciones y responsabilidades del CAE
 2. Gestión del Servicio Alimentario, etapas.
 3. Adecuada Distribución de los productos.
 4. Actualización de alumnos matriculados en SIAGIE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5. Segregación de Residuos sólidos generados en la IE.
6. Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos.
7. Buenas Prácticas de Almacenamiento.
8. Registro correcto de actas y padrones.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Director de la 81024 "Miguel Grau Seminario" realizó la actualización del número de usuarios/as de su IE a 400 alumnos en el SIAGIE y se está a la espera de la publicación de la nueva Resolución de actualización de usuarios para poder atender al 100% de la población estudiantil.
- 5.2. IE 81024 "Miguel Grau Seminario", del nivel secundaria, con código modular 1171081, realizó la distribución de alimentos correspondiente a la primera entrega en su totalidad a los padres madres y apoderados de familia el día 27 de marzo del 2022 indicando en el Acta de distribución que hicieron la redistribución para los 400 alumnos matriculados como indica la actual normativa.
- 5.3. La IE 81024 "Miguel Grau Seminario", continuará siendo supervisada a fin de garantizar un adecuado servicio alimentario en la institución educativa.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

BRITTY XIOMAR MANTILLA GAMBOA
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD



PERÚ

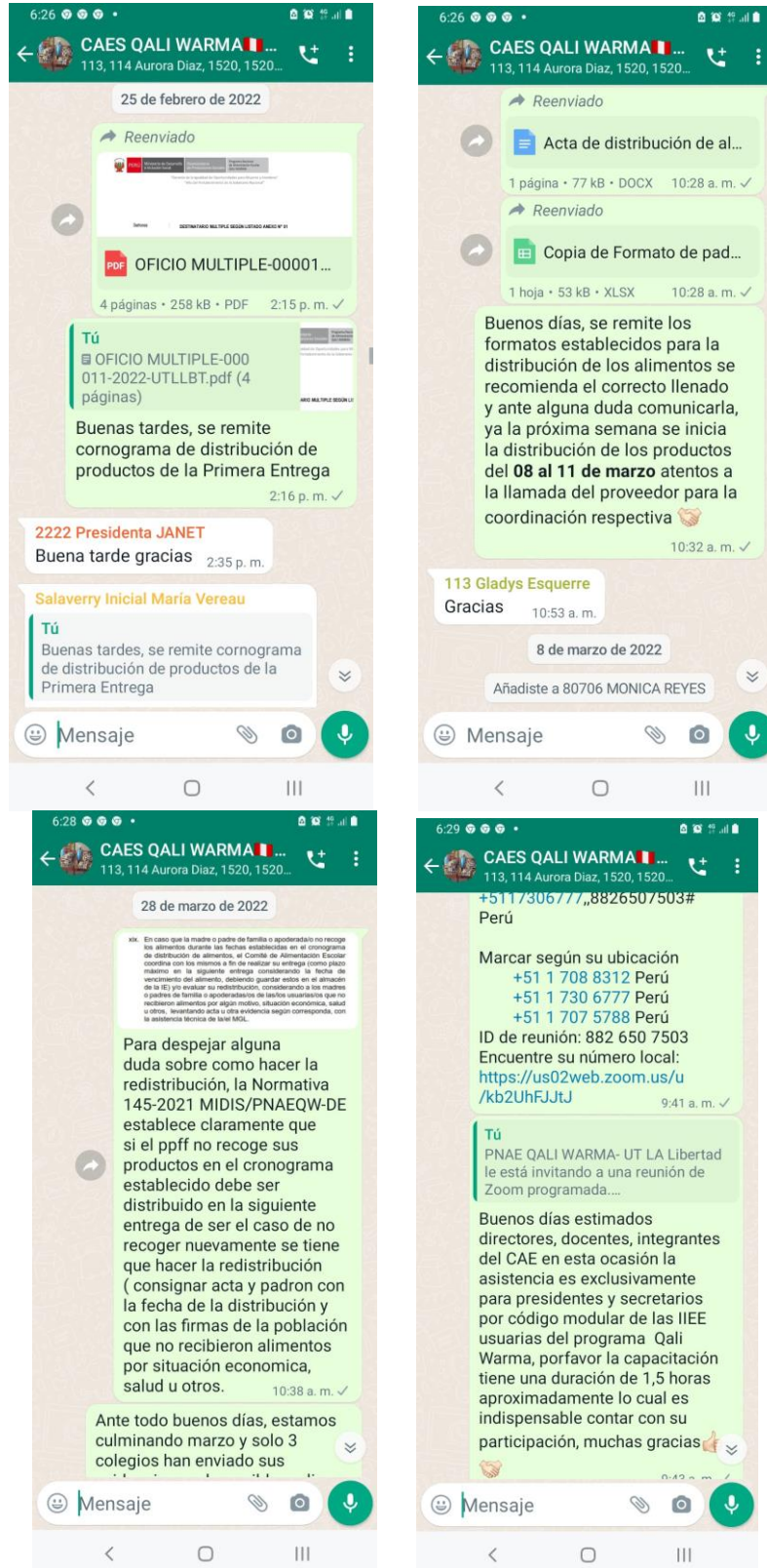
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 1



ANEXO N°2 (ACTAS Y PADRONES DE DISTRIBUCIÓN DE LA PRIMERA ENTREGA DE LA IE 81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO DEL DISTRITO DE SALAVERRY)

